

**Acceso con un COMPLEMENTO DE FORMACIÓN de 27 ECTS:**

**Los Diplomados de la Marina Civil (Sección Máquinas) y Diplomados en Máquinas Navales SIN TARJETA PROFESIONAL** accederán al Máster con un complemento de formación configurado por las siguientes materias: Propulsores (3ECTS); Regulación y propulsión Eléctrica (6 ECTS); Turbinas de Vapor y Gas (6ECTS); Optimización Energética y Proyectos (6ECTS) e Inglés Técnico (6 ECTS).